PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1062

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS GL VENTAS & SERVICIOS, RR. COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL.

Asunción, 04 de julio de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia Llamado "Adquisición de Elementos de Limpieza", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a las siguientes Firmas: GL VENTAS & SERVICIOS, RR. COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.; **b)** Autorice al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a la firma del Contrato respectivo; y **c)** Autorice a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° SUOC11-000599), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 41 de fecha 14 de junio de 2011, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a fin de realizar la apertura de sobre correspondientes al Llamado para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del Proyecto Paraguay Rural.

El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa las empresas que han presentado oferta en fecha y hora señalada, son las siguientes: DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., NEAD S.R.L., RR COMERCIAL y GL VENTAS & SERVICIOS.

Que según Informe de Evaluación N° 32 de fecha 24 de junio de 2011, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.1. Criterios de Evaluación

3.2. Criterios Económicos: Conforme al Anexo I: Cuadro Comparativo de Precios y Anexo II: Cuadro de Precios Adjudicados.

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la existencia, representación legal, las ofertas presentadas por las Firmas: DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., NEAD S.R.L., RR COMERCIAL y GL VENTAS & SERVICIOS, resultan Ofertas Evaluables.

4.5. Cabe mencionar que se ha solicitado al Proyecto autorización para disminuir la cantidad de bienes adjudicados, debido a que la adquisición total de los mismos

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS GL VENTAS & SERVICIOS, RR. COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL.

sobrepasa la Disponibilidad Presupuestaria del presente Llamado, teniendo en cuenta el Anexo I – Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa, Punto 26 que dice: *"Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho de disminuir la cantidad de los Bienes especificados originalmente, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de Licitación".*

4.3. Por lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación conforme al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda adjudicar a las Firmas: GL VENTAS & SERVICIOS, en los Ítems 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12 y 13 por un monto total de Gs. 2.113.400 (Guaraníes dos millones ciento trece mil cuatrocientos) IVA incluido; RR COMERCIAL, en los Ítems 5, 7, 11 y 14 por un monto total de Gs. 493.900 (Guaraníes cuatrocientos noventa y tres mil novecientos) IVA incluido; y DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., en el Ítem 10 por un monto de Gs. 88.800 (Guaraníes ochenta y ocho mil ochocientos) IVA incluido, conforme a los cuadros expuestos en el presente Informe.

4.4. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC N° 89 de fecha 29 de junio de 2011, expresa entre otros: "Atento a las documentaciones obrantes en autos y a las disposiciones legales mencionadas, esta Asesoría Legal considera procedente adjudicar el Llamado "Adquisición de Elementos de Limpieza", en los términos recomendados por el Comité de Evaluación he iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Paraguay Rural, mediante Resolución Ministerial. Autorizando al Director General de la DINCAP, la suscripción de los contratos respectivos".

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 30 de junio de 2011, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícanse a las Firmas **GL VENTAS & SERVICIOS, RR. COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.**, el Llamado "Adquisición de Elementos de Limpieza", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el contrato respectivo con

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS GL VENTAS & SERVICIOS, RR. COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL.

las Firmas Adjudicadas, de la siguiente manera: GL VENTAS & SERVICIOS, en los Ítems 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12 y 13 por un monto total de Gs. 2.113.400 (Guaraníes dos millones ciento trece mil cuatrocientos) IVA incluido; RR COMERCIAL, en los Ítems 5, 7, 11 y 14 por un monto total de Gs. 493.900 (Guaraníes cuatrocientos noventa y tres mil novecientos) IVA incluido; y DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., en el Ítem 10 por un monto de Gs. 88.800 (Guaraníes ochenta y ocho mil ochocientos) IVA incluido.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem